

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Acta Número: 012
Fecha: 23/abril/2026
Lugar: Sala de Usos Múltiples
Presidenta: Dip. Alma Lila Caudillo Ramos
Secretario: Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval
Inicio: 09:23 horas
Instalación: 09:25 horas
Clausura: 09:50 horas
Asistencia: 4 diputados

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del día 23 de abril del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Segundo Período Ordinario, del segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la “Sala de Usos Múltiples” del Honorable Congreso del Estado, presidida por la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, quien para dar inicio a los trabajos de la Sesión dijo. Buenos días a todos los presentes.

Acto seguido la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, pasara lista de asistencia.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Enseguida el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 4 asistencias y 1 inasistencia. Encontrándose presentes las y los diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, Con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 15, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso, solicito a la Secretaría, justificara la inasistencia del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Posteriormente toda vez que existía quorum, la Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día 23 de abril del año dos mil veintiséis, declaró abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, diera lectura al Orden del Día.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido el Diputado Secretario en cumplimiento a lo solicitado, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión: Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 23 de abril del año 2026. I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión, correspondiente al día 25 de marzo de 2026. V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de una fracción del bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Paseo de la Choca sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco. VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Planetario sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, sometiera a consideración de las

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Orden del Día que se había dado a conocer.

Por lo que, el Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Orden del Día, resultando aprobada con 3 votos a favor de las y los diputados presentes: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, cero votos en contra y 1 abstención del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Posteriormente la Diputada Presidenta señaló que el Punto Cuarto del Orden del Día, se refería a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión, correspondiente al día 25 de marzo de 2026, mismas que había sido circulada previamente a los integrantes de la Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del Acta que había citado la Diputada Presidenta, resultando aprobada con 3 votos a favor de las y los diputados presentes: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, cero votos en contra y 1 abstención del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Inmediatamente la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión, correspondientes al día, 25 de marzo de 2026, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, para su aprobación en su caso.

Acto seguido el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Acta de la Sesión, correspondiente al día 25 de marzo de 2026, la cual resulto aprobada con 4 votos a favor de las y los diputados presentes: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos el Acta de la Sesión, correspondientes al día, 25 de marzo de 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del Orden del Día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Francisco Javier Cabrera Sandoval, diera lectura a los mismos.

En respuesta el Diputado Secretario informó que daba lectura en los términos siguientes: Oficio Número HCE/SAP/0226/2026, firmado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

de este Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de una fracción del bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Paseo de la Choca sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco., misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado. Oficio Número HCE/SAP/0152/2026, firmado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Planetario sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado.

Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los oficios signados por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, informo a la diputada y los diputados de esta Comisión Ordinaria, que como se ha establecido en el Orden Del Día previamente aprobado en esta Sesión, procederemos al análisis, discusión y aprobación en su caso de los dictámenes respectivos.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido la Diputada Presidenta Alma Lila Caudillo Ramos, señalo que el siguiente punto del Orden del Día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de dos dictámenes con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de una fracción del bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Paseo de la Choca sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco; y por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Planetario sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco. Por lo que solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, la dispensa a sus lecturas, en razón a que habían sido circulados previamente.

Acto seguido y por instrucciones de la Presidencia, el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión la dispensa a la lectura de los dictámenes previamente citados, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, 1 voto en contra del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y cero abstenciones.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de una fracción del bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Paseo de la Choca sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedió a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención

Acto seguido el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Secretario de la Comisión manifestó que se había inscrito para la discusión en contra del Dictamen en lo General.

Posteriormente la Diputada Presidenta le dio el uso de la voz para la discusión en contra del Dictamen en lo General hasta por 10 minutos al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien manifestó lo siguiente: Gracias Presidenta, compañeras y compañero que están aquí en la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Públicas, es un tema que no puede pasar en lo general desapercibido, ya que es un bien inmueble de las y los tabasqueños, lugar que ha sido histórica y emblemáticamente desde su consolidación, parque que fue creado para algo que era relevante, nuestra Feria Tabasco. El Parque la Choca que ha sido un inmueble y es reconocido que no se ha cumplido con el seguimiento, con la atención y el cuidado de la infraestructura, algo que se dio nuevamente para el esparcimiento desde la llegada del Licenciado Roberto Madrazo Pintado, que planteo crear el Parque Tabasco y hasta el año de 1998 que fue la primera Feria que se dio en el Parque Tabasco, después de que el Gobernador Arturo Núñez Jiménez lo nombro Parque Dora María, porque originalmente el nombre era Parque Tabasco, asentado en la Ranchería Emiliano Zapata del Municipio de Centro, Tabasco. El Parque la Choca tuvo algunas transformaciones, tanto de la participación de la iniciativa privada, me hubiera gustado a mí en lo particular, nosotros somos un Órgano Colegiado que la Constitución Política nos permite, compañeras diputadas y compañero Diputado, el ejercicio de que me hubiera gustado escuchar al Ejecutivo en el caso al que delega esta responsabilidad al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas en Tabasco, Ingeniero Daniel Casasús Ruz, que hubieran hecho un planteamiento, porque la enajenación que están haciendo sencillamente es para ponerlo coloquialmente a la venta, pero no hubo un razonamiento público, porque es un bien público, quien ha propuesto la adquisición de ese bien inmueble, entonces no tenemos una

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

información aparte de la técnica y el procedimiento constitucional que está establecido no hay una claridad meridiana de a quien se le va a generar ese bien inmueble, porque estamos en el tema precisamente del bien inmueble del Parque la Choca. Entonces quiero que quede asentada en Acta mi participación, nosotros hoy como Secretario y mi trabajo institucional, pero también como integrante de la Asamblea del Poder Legislativo, haremos nuestro posicionamiento propositivo no denostativo, si no realmente pensando en el interés colectivo de las y los tabasqueños.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que, una vez que se había desahogado la lista de oradores en contra y a favor del Dictamen en lo general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicado en lo conducente, solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria preguntara si el mismo estaba suficientemente discutido.

Acto seguido el Diputado Secretario pregunto a las y los integrantes de la Comisión, si el Dictamen estaba suficientemente discutido en lo general: la cual resulto suficientemente discutido con 3 votos a favor de las y los diputados presentes: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, 1 voto en contra del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Legislativo, aplicado en lo conducente, se declaró suficientemente discutido el Dictamen en lo general, por lo que antes de proceder a su votación solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con el Diputado Secretario, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar.

Acto seguido el Diputado Secretario manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo particular.

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que, al no reservarse ningún artículo para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó al Diputado Secretario, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración de los integrantes de la Comisión.

Posteriormente el Diputado Secretario en votación nominal sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de una fracción del bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Paseo de la Choca sin número, Colonia Tabasco 2000, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Salome Izquierdo Mena, 0 votos en contra y 1 abstención del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de una fracción del bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Paseo de la Choca sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco, procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Planetario sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Congreso del Estado, se procedió a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

Acto seguido el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Secretario de la Comisión manifestó que se había inscrito para la discusión en contra del Dictamen en lo General.

Posteriormente la Diputada Presidenta le dio el uso de la voz para la discusión en contra del Dictamen en lo General hasta por 10 minutos al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien manifestó lo siguiente: Gracias compañeras y compañeros, nuevamente no, es un tema de mucha atención por parte de la sociedad, en esta decisión que se tomara en el legislativo, aprobándoles bajo mecanismos constitucionales que manda el Ejecutivo aquí al Poder Legislativo, en la dinámica de que nosotros tenemos que concretar la autorización para que igual de la misma manera que el tema del Parque la Choca, insigne Tabasco 2000, que fue consolidado por el entonces excelso Gobernador, nuestro amigo que tuvimos la oportunidad de saludarlo muchas veces el Ingeniero Leandro Roviroso Wade, lo que es Tabasco 2000 y el majestuoso Centro de Convenciones que creo que la mayoría de los tabasqueños o quienes estamos aquí hemos tenido la oportunidad de asistir, es importante ver y que hemos escuchado

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

públicamente a algunas empresas y en redes sociales, que el inmueble lo quiere adquirir la empresa asentada, la tienda comercial que hay ahí desde hace muchísimos años, pero nos hubiera gustado igual que el Ejecutivo al momento de presentar a como nos conocemos los tabasqueños, nos hubiera gustado que el Ejecutivo del Estado el Gobernador o el Secretario de Obras Públicas el Ingeniero Daniel Casasús, hubieran hecho explícitamente al Legislativo y a esta Comisión un planteamiento, creo que se ha perdido esa relación con el Poder Legislativo, dándole el respeto al Poder Legislativo, desde mi opinión y muy respetuoso de la opinión que ustedes tengan, de que hubieran hecho un planteamiento de cuál es el propósito de hacer la venta, no solamente el esquema de mero trámite, eso se hace en la práctica legislativa en la Cámara Baja y en el Senado de la República, entonces por eso mi abstención en este tema, esto baja a Pleno y nosotros haremos nuestro posicionamiento, porque nos hemos abstenido, porque no hubo una precisión y una claridad más en atención a lo que se requiere por parte del Ejecutivo.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que, una vez que se había desahogado la lista de oradores en contra y a favor del Dictamen en lo general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicado en lo conducente, solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria preguntara si el mismo estaba suficientemente discutido.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido el Diputado Secretario pregunto a las y los integrantes de la Comisión, si el Dictamen estaba suficientemente discutido en lo general: la cual resulto suficientemente discutido con 3 votos a favor de las y los diputados presentes: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, 1 voto en contra del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicado en lo conducente, se declaró suficientemente discutido el Dictamen en lo general, por lo que antes de proceder a su votación solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con el Diputado Secretario, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar.

Acto seguido el Diputado Secretario manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo particular.

Acto seguido la Diputada Presidenta señalo que, al no reservarse ningún artículo para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó al Diputado Secretario, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración de los integrantes de la Comisión.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Posteriormente el Diputado Secretario en votación nominal sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Planetario sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Salome Izquierdo Mena, 0 votos en contra y 1 abstención del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio, propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Avenida Planetario sin número, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco , procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

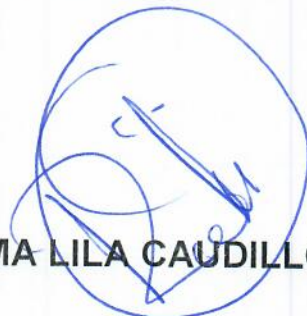
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido el Diputado Secretario, manifestó que no se habían inscrito oradores para hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día 23 de abril del año dos mil veintiséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



DIP. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS

PRESIDENTA

**DIP. FRANCISCO JAVIER
CABRERA SANDOVAL**

SECRETARIO



**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES
HERNÁNDEZ REYES**

VOCAL



**DIP. SALOME IZQUIERDO
MENA**

INTEGRANTE